



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 2026

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

25 de mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**A3 MERCADOS S.A. (“A3”)**

Maipú 1210

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (“ByMA”)**

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Presente**

**Ref:** Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.  
(EDENOR S.A.) – Oferta de Compra – Anuncio de  
Resultados

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Uds. al efecto de cumplir con lo requerido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y los correspondientes Reglamentos de ByMA y A3 Mercados.

Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR S.A.) (la “Sociedad”) anunció en el día de la fecha los resultados de la Oferta Temprana (Early Tender Results) en relación con su oferta de compra de sus Obligaciones Negociables Clase 7 denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en el extranjero, a tasa de interés fija de 9,75% nominal anual, con vencimiento el 24 de octubre de 2030, con un monto de capital actualmente en circulación de US\$ 475.000.000 (144A: CUSIP No. 29244A AM4 y ISIN No. US29244AAM45; Regulation S: CUSIP No. P3710F AU8 y ISIN No. USP3710FAU86) oportunamente anunciada, mediante la cual ofreció adquirir en efectivo hasta un monto máximo de USD 150.000.000 de valor nominal agregado, a cada uno de sus tenedores registrados, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la oferta de compra de fecha 15 de abril de 2026 (la “Oferta de Compra”).

La Sociedad ha ejercido su facultad de aumentar el límite máximo de aceptación conjunta respecto de las Obligaciones Negociables Clase 7 desde USD 150.000.000 hasta USD 175.000.000 como monto total de compra (excluyendo los intereses devengados y no pagados). Salvo por lo expresamente indicado precedentemente, los términos y condiciones de la Oferta establecidos en la Oferta de Compra permanecen sin modificaciones.

En tal sentido, se adjunta la respectiva traducción al español del anuncio de prensa (*press release*) dando cuenta de los resultados de su Oferta Temprana de Compra, el incremento del límite máximo de aceptación y la decisión de liquidación anticipada en la Fecha de Liquidación Temprana.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

**Lucila Ramallo**  
**Responsable de Relaciones con el Mercado**  
**Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR S.A.)**

ANUNCIO DE PRENSA (PRESS RELEASE)



**Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR S.A.) Anuncia los Resultados de la Oferta Temprana de su Oferta de Compra de Deuda, Incremento del Límite de la Oferta y Ejercicio del Derecho de Liquidación Temprana**

BUENOS AIRES, ARGENTINA – 28 de abril de 2026. Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR S.A.) (la “Compañía”) anunció hoy los resultados de la oferta temprana en relación con su oferta de compra de deuda previamente anunciada (la “Oferta”) para adquirir en efectivo hasta U.S.\$150.000.000 de Monto de Capital Agregado de sus Obligaciones Negociables Senior al 9,75% con vencimiento en 2030 en circulación (las “Obligaciones Negociables Existentes”) de cada tenedor registrado (cada uno, un “Tenedor” y, en conjunto, los “Tenedores”), conforme a los términos y condiciones establecidos en el documento de oferta de fecha 15 de abril de 2026 (el “Documento de Oferta”).

La Compañía ha ejercido su facultad de aumentar el límite global de la oferta para las Obligaciones Negociables Existentes de U.S.\$150.000.000 a U.S.\$175.000.000 en monto de capital agregado (el “Límite de la Oferta Incrementado”). Salvo por lo dispuesto precedentemente, los términos y condiciones de la Oferta establecidos en el Documento de Oferta permanecen sin modificación.

El siguiente cuadro resume los resultados a la Fecha Límite de la Oferta Temprana correspondientes a la Oferta a las 5:00 p.m., hora de la Ciudad de Nueva York, del 28 de abril de 2026 (la “Fecha Límite de la Oferta Temprana”) y el monto de capital de las Obligaciones Negociables Existentes que la Compañía ha aceptado para su compra:

Denominación de las Obligaciones Negociables Existentes	Números ISIN/ CUSIP	Monto de Capital en Circulación al 15 de abril de 2026	Monto de Capital Presentado a la Fecha Límite de la Oferta Temprana	Monto de Capital Presentado a la Fecha Límite de la Oferta Temprana y Aceptado para su Compra	Contraprestación por Participación Temprana <sup>(1)</sup>	Factor de Prorratio
Obligaciones Negociables Senior al 9,75% con vencimiento en 2030	144A: CUSIP No. 29244A AM4 ISIN No. US29244AAM45 Regulación S: CUSIP No. P3710F AU8	U.S.\$475.000.000	U.S.\$270.371.968	U.S.\$175.000.000	U.S.\$1.020	64,73%

Denominación de las Obligaciones Negociables Existentes	Números ISIN/ CUSIP	Monto de Capital en Circulación al 15 de abril de 2026	Monto de Capital Presentado a la Fecha Límite de la Oferta Temprana	Monto de Capital Presentado a la Fecha Límite de la Oferta Temprana y Aceptado para su Compra	Contraprestación por Participación Temprana <sup>(1)</sup>	Factor de Prorratio
	ISIN No. USP3710FAU86					

(1) Por cada U.S.\$1.000 de monto de capital de Obligaciones Negociables Existentes que hayan sido válidamente presentadas y no válidamente retiradas en o antes de la Fecha Límite de la Oferta Temprana y que sean aceptadas para su compra. Adicionalmente, los Tenedores cuyas Obligaciones Negociables Existentes sean válidamente presentadas y aceptadas para su compra conforme a la Oferta recibirán los Intereses Devengados (según se define a continuación).

La Fecha de Retiro de las 5:00 p.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) del 28 de abril de 2026 ya ha transcurrido. Las Obligaciones Negociables Existentes que hayan sido válidamente presentadas ya no podrán ser retiradas.

Las condiciones de la Oferta establecidas en el Documento de Oferta, incluyendo la Condición de la Oferta de Nuevas Obligaciones Negociables (según se define en el Documento de Oferta), se han cumplido a la Fecha Límite de la Oferta Temprana. La Compañía ha optado por ejercer su opción de aceptar para su compra hasta U.S.\$175.000.000 de monto de capital agregado de Obligaciones Negociables Existentes válidamente presentadas y no válidamente retiradas en o antes de la Fecha Límite de la Oferta Temprana, sujeto al Límite de la Oferta Incrementado y a los términos y condiciones descritos en el Documento de Oferta (el “Derecho de Liquidación Temprana”). Se prevé que la fecha de liquidación temprana en la cual la Compañía liquidará las Obligaciones Negociables Existentes aceptadas en la Oferta sea el 30 de abril de 2026 (la “Fecha de Liquidación Temprana”). En virtud de haberse alcanzado el Límite de la Oferta Incrementado a la Fecha Límite de la Oferta Temprana, la Compañía no tendrá una Fecha de Liquidación Final.

La contraprestación total en efectivo por cada U.S.\$1.000 de monto de capital de Obligaciones Negociables Existentes adquiridas conforme a la Oferta será de U.S.\$1.020 (la “Contraprestación por Participación Temprana”), pagadera únicamente respecto de las Obligaciones Negociables Existentes válidamente presentadas y no válidamente retiradas en o antes de la Fecha Límite de la Oferta Temprana que la Compañía acepte para su compra. Únicamente las Obligaciones Negociables Existentes válidamente presentadas y no válidamente retiradas en o antes de la Fecha Límite de la Oferta Temprana serán elegibles para recibir la Contraprestación por Participación Temprana, sujeto al Límite de la Oferta Incrementado. Adicionalmente, la Compañía pagará los intereses devengados (los “Intereses Devengados”) respecto de las Obligaciones Negociables Existentes adquiridas en la Oferta desde la última fecha de pago de intereses hasta la Fecha de Liquidación Temprana.

Dado que la Oferta se encontró sobresuscripta considerando el monto de capital agregado de Obligaciones Negociables Existentes presentadas a la Fecha Límite de la Oferta Temprana y el Límite de la Oferta Incrementado, la Compañía aceptará para su compra las Obligaciones Negociables Existentes presentadas a prorrata, redondeándose hacia abajo al U.S.\$1,00 más cercano el monto de capital agregado prorratio de las Obligaciones Negociables Existentes válidamente presentadas por cada Tenedor que sea aceptado para su compra. Dependiendo del monto presentado y del factor de prorratio aplicado, si el monto de capital de las Obligaciones Negociables Existentes devuelto como resultado del prorratio resultara en una aceptación o

devolución por un monto inferior a la denominación mínima de las Obligaciones Negociables Existentes, aceptaremos o rechazaremos la totalidad de las Obligaciones Negociables Existentes válidamente presentadas por dicho Tenedor.

Morrow Sodali International LLC, que opera bajo la denominación Sodali & Co, actúa como agente de información y de la oferta (el “Agente de Liquidación y Ofrecimiento”) de la Oferta. Banco BTG Pactual S.A. – Cayman Branch, BofA Securities, Inc., UBS Investment Bank y Latin Securities S.A. Agente de Valores actúan como organizadores (los “Organizadores”) de la Oferta. Los detalles completos de la Oferta, incluyendo las instrucciones completas sobre cómo presentar las Obligaciones Negociables Existentes, se encuentran incluidos en el Documento de Oferta. Se recomienda enfáticamente a los Tenedores de Obligaciones Negociables que lean cuidadosamente el Documento de Oferta, incluyendo los materiales incorporados por referencia al mismo, dado que contienen información importante. El Documento de Oferta y cualquier suplemento relacionado también pueden consultarse a través del sitio web de la oferta de compra <https://projects.sodali.com/edenor>, o pueden solicitarse a Sodali & Co por teléfono al +1 203 658 9457 o +44 20 4513 6933 o por escrito a [edenor@investor.sodali.com](mailto:edenor@investor.sodali.com).

Las consultas sobre la Oferta pueden dirigirse a Banco BTG Pactual S.A. – Cayman Branch por teléfono al +1 (212) 293-4600 (cobro revertido); BofA Securities, Inc. por teléfono al +1 (888) 292 0070 (línea gratuita) o +1 (646) 855 8988 (cobro revertido); UBS Investment Bank por teléfono al +1 (833) 690-0971 (línea gratuita) o +1 (212) 882-5723 (cobro revertido); y Latin Securities S.A. Agente de Valores por teléfono al +598 2518-3814 (cobro revertido).

#### ***Declaraciones sobre Hechos Futuros***

La totalidad de las afirmaciones contenidas en este anuncio, distintas de las afirmaciones de hechos históricos, constituyen declaraciones sobre hechos futuros. Estas declaraciones se basan en expectativas y supuestos a la fecha del presente anuncio y están sujetas a numerosos riesgos e incertidumbres que podrían causar que los resultados reales difieran sustancialmente de aquellos descritos en las declaraciones sobre hechos futuros. Los riesgos e incertidumbres incluyen, entre otros, las condiciones de mercado y factores sobre los cuales la Compañía no tiene control. La Compañía no asume obligación alguna de actualizar estas declaraciones sobre hechos futuros, y no tiene intención de hacerlo, salvo que la ley así lo requiera.